

Rivas Vaciamadrid, 12 de marzo de 2019

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL VIAJE DE ESTUDIOS

A LOS MADRES Y PADRES DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE 1º DE BACHILLERATO

Estimados padres y madres:

El viaje de estudios es una actividad voluntaria, organizada por los tutores y el coordinador de la etapa, que tiene como objetivos visitar diversos lugares y, muy especialmente, que alumnas, alumnos, profesores y profesoras convivan fuera del ambiente del colegio. El centro escolar, y concretamente las personas acompañantes, queremos que sea una experiencia educativa agradable y enriquecedora para todos, por lo que nos parece fundamental que únicamente participen quienes compartan los objetivos expresados y asuman las siguientes normas y requisitos, siendo responsables y consecuentes en todo momento.

Las normas del viaje reflejan las directrices del RRI y del Plan de Convivencia del centro. Así mismo, queremos destacar que su incumplimiento puede conllevar, a juicio de los profesores, la finalización anticipada del viaje. En todo caso, se dará aviso previo a la familia, que tendrá que asumir los gastos originados por el regreso anticipado y/o por la reposición del daño ocasionado.

Os rogamos que, con vuestros hijos/as, las leáis atentamente ya que su aceptación es un requisito imprescindible para la participación en el Viaje de Estudios.

Para favorecer el adecuado desarrollo de esta actividad desde el primer momento, os rogamos que os aseguréis de que tanto las autorizaciones y normas del viaje, como la documentación solicitada (*fotocopia del DNI o PASAPORTE, autorización de la POLICÍA para viajar al extranjero, fotocopia de la TARJETA SANITARIA EUROPEA, ficha médica...*) sean entregadas a los tutores, toda antes del **27 de marzo de 2019.**

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Don/Dña _____

Padre/madre/tutor/a del alumno/a: _____

del curso 1º Bachillerato _____ he leído las normas y recomendaciones a seguir durante el viaje de estudios de mi hijo/a y acepto su cumplimiento.

Fdo. Padre/madre /tutor/a

Fdo. Alumno/a

(se ruega devolver firmado al tutor/a correspondiente)



RECOMENDACIONES para el Viaje de Estudios

Seguridad personal

CONSEJO GENERAL: En caso de duda el alumno o alumna debe preguntar siempre a los profesores acompañantes qué hacer.

Cada alumno y alumna debe velar por su seguridad personal, en especial a lo referente a:

- Seguir las instrucciones dadas por los profesores y profesoras en cada momento.
- Saber dónde está el grupo: Tener teléfono de contacto de varios compañeros o compañeras de viaje, dirección del hostel de alojamiento...
- Evitar desplazamientos en solitario, (ej. regresar al hostel porque se ha olvidado alguna cosa, ir a una tienda a comprar un recuerdo...): hacerlo siempre con conocimiento y autorización de un profesor o profesora, al menos con otro compañero o compañera y con conocimiento de otros integrantes del grupo que permanecen, indicando dónde y por dónde vais a ir, hora de regreso...

Documentación.

- Tenéis que llevar toda la documentación y guardarla en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. Evitar llevarla en un bolsillo trasero de un pantalón, en un bolso o cualquier otro lugar al alcance de carteristas.

Dinero

- El dinero debe ir siempre con vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. Recordad que vamos en régimen de media pensión y la comida no está incluida, por lo que hay que llevar dinero para la comida del mediodía.
- Evitad llevar todo el dinero en un mismo sitio y no mostrar grandes cantidades a la hora de realizar un pago. Existen cinturones, pantalones con bolsillos interiores y otras prendas específicas para portar dinero. Es muy aconsejable llevar billetes pequeños.
- Sed consciente de que vuestra condición de turista no pasa desapercibida y que además los lugares turísticos son propensos a carteristas.
- Es muy importante que tanto el dinero como la documentación sepáis siempre dónde lo tenéis.

Equipaje

- Es importante que todo el equipaje, incluido bolsos de mano vaya perfectamente identificadas, (nombre, dirección, teléfono...).
- Elegid una sola maleta de una capacidad adecuada (máximo 20 kg), suficientemente sólida.
- Contad con una mochila pequeña o similar como equipaje de mano.
- Elegid muy bien la ropa que vas a necesitar. No se trata de llevar mucha ropa sino que ésta sea la más adecuada.
- Respecto al calzado pensad en la comodidad antes que en el modelo.



NORMAS para el Viaje de Estudios

La participación en el Viaje de Estudios organizado por la CEM HIPATIA-FUHEM implica la aceptación y cumplimiento de todas las normas.

Cada alumno y alumna debe contribuir al mantenimiento de un buen clima de convivencia durante el viaje, con un sentido cooperativo y de buena relación con todas y todos los integrantes. Tiene la responsabilidad de poner en conocimiento inmediato de los profesores y profesoras cualquier información de la que disponga que ayude a establecer medidas preventivas y facilitar la actuación y resolución de incidentes potenciales o reales.

Todos los alumnos y alumnas irán provistos de su DNI o pasaporte y habrán entregado previamente la autorización firmada por él / ella y por su padre/madre o tutor legal. Además debe llevar la autorización de la policía para viajar y la tarjeta sanitaria europea.

En el caso de que se produzca sustracción o deterioro de algo la alumna o el alumno autor pagará los costes. En el supuesto de que no se encuentre al responsable, el profesor decidirá qué alumnos o grupo asumen solidariamente los costes.

Si algún alumno o alumna es sorprendido consumiendo cualquier tipo de sustancia que pueda alterar su comportamiento normal (alcohol, porros, algún tipo de droga, etc.) habrá cometido una falta muy grave. El incumplimiento de estas normas de convivencia, y según consta en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar del Centro, el profesorado podrá decidir, tras la consulta a la Dirección del Centro, llamar a los padres, madres, tutoras o tutores, en cualquier momento del día o de la noche, para informar directamente de las infracciones cometidas y, en su caso, informar de la vuelta anticipada de un alumno o alumna. En ese caso la familia deberá hacerse cargo de los costes que se deriven del viaje.

En el autobús...

- Antes del inicio de cada viaje, cada alumno o alumna dará cuenta a los responsables de los deterioros observados en su sitio, si los hubiera. En caso de deterioro del mobiliario del autobús durante los trayectos, se hará responsable del mismo el quienes lo hubieran ocasionado o, llegado el caso, al grupo en su conjunto. En todo caso, cada alumno o alumna es responsable del cuidado y conservación de la plaza que ocupa.
- Los papeles y/o la basura que se generen se depositarán en las papeleras. Se evitará comer y beber en el autobús.
- En los desplazamientos se deberá no distraer la atención del conductor.

En el hostel...

- Se cumplirán en todo momento las normas marcadas por el hostel (no fumar en las habitaciones, horarios, ruido...).
- Quienes ocupen cada habitación son siempre los y las responsables del cuidado y conservación de la misma. Por ello, es importante revisar la habitación a fondo en el momento de la llegada con el fin de detectar posibles desperfectos en las mismas.
- En caso de alboroto o deterioro del mobiliario o las instalaciones del hostel previsto,



se hará responsable del mismo el quienes los hubieran ocasionado o, llegado el caso, el grupo en su conjunto, haciéndose cargo de los gastos originados.

- Queda absolutamente prohibido dormir más personas de las que se estipulan en cada habitación o dormir en otra habitación que no sea la asignada por los profesores y profesoras inicialmente.
- Por la noche consideramos fundamental descansar y permitir que descansen los huéspedes del hostel y compañeros y compañeras, por lo que a la hora establecida como hora de descanso (según las normas del propio hostel o de los profesores y profesoras acompañantes) se permanecerá en las habitaciones respetando el derecho al descanso de los demás sin salir al pasillo, cambiar de habitación o salir del hostel, evitando ruidos, gritos o alboroto, y controlando el volumen de voz y televisión en todo momento.
- Queda terminantemente prohibido salir del hostel fuera de los horarios marcados. Si se organiza alguna salida por la noche, será de todo el grupo.
- Los alumnos y alumnas evitarán dejar dinero u objetos de valor en las habitaciones.

En las visitas y actividades...

- El alumno o alumna se compromete a participar en todas las excursiones y actividades programadas en el itinerario por las profesoras y profesores, susceptibles de alguna modificación por su parte si las circunstancias lo aconsejan.
- Se debe permanecer con el grupo y los profesores y profesoras siempre, evitando, por todos los medios, separarse de él, salvo en los tiempos libres y durante el tiempo establecido acudiendo con puntualidad al punto de encuentro prefijado.
- En ciertas visitas y actividades diversas, y siempre que no sea posible mantener la cohesión del grupo, los alumnos y alumnas podrán distribuirse en grupos más pequeños; deberán respetar rigurosamente los límites de las áreas delimitadas por las profesoras y profesores acompañantes así como el tiempo asignado para realizar la actividad o visita.
- Durante todo el viaje las alumnas y alumnos son responsables de sus pertenencias (mochilas, cámaras, móviles).



VIAJE DE ESTUDIOS 1º BACHILLERATO: LISBOA CURSO 2018-2019

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA PARTICIPANTE:

Nombre y Apellidos _____

Curso 1º _____ DNI o pasaporte _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Número de afiliación a la Seguridad Social _____

Teléfono móvil _____

Dirección _____

FAMILIARES CON QUIÉN PONERSE EN CONTACTO EN CASO NECESARIO

Teléfono del domicilio familiar: _____

Nombre del padre _____ Teléfono móvil _____

Nombre de la madre _____ Teléfono móvil _____

Otros teléfonos de interés:

DATOS GENERALES

✓ ¿El alumno o alumna es alérgico a algún medicamento? (Indique cuál):

✓ ¿Es alérgico o intolerante a algún alimento? (Indique cuál):

✓ ¿Está siguiendo algún tratamiento que deba continuar durante el viaje? ¿Cuál?

✓ El alumno o alumna padece algún tipo de trastorno? (en caso afirmativo indicar)

Trastornos fisiológicos (bajadas repentinas de tensión, trastornos digestivos, se cansa con excesiva frecuencia...)

Trastornos psíquicos (fobias a viajar en autocar, espacios cerrados; epilepsias...)

IMPORTANTE: Los profesores y profesoras no dispensarán medicamentos a los participantes.

En el caso de que algún o alguna participante tome algún medicamento (ej. por cefalea, alteraciones menstruales, etc...) deberán ser llevados por la persona interesada, indicándose a continuación esos medicamentos:

Firma del padre/madre/ o tutor/tutora legal